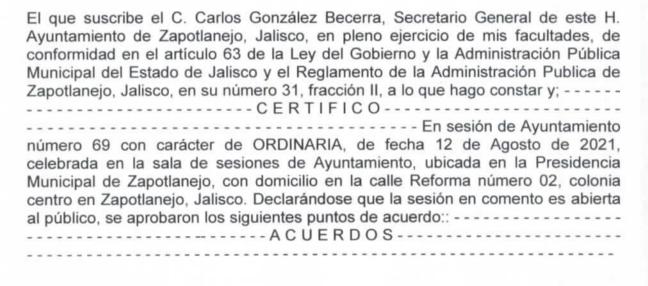


Oficio: SG/578/2021

Sesión Ordinaria: 12 de agosto de 2021 Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

LIC. JOSÉ ROSARIO CAMARENA HERMOSILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:



ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ------------------ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 68 (SESENTA Y OCHO), DE FECHA 12 DE JULIO DE 2021.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INICIATIVA DE LEY, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA APROBACIÓN DEL DECRETO NO. 28325, MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE JALISCO Y QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 154-A, 154-B, 154-C, 154-D,154-E, 154-F Y 154-G, DEL CAPÍTULO XI DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS DE PERSONAS, DEL TÍTULO SÉPTIMO BIS DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS O PARTICULARES CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS PERSONAS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE CÉLULAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Gobierno de Zapotlanejo

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON 12 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021, DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ------------ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE LA DEPURACIÓN Y ELIMINACIÓN DE SALDOS DE CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 5 AÑOS.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON ONCE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORICEN LOS GASTOS Y PAGOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO DEL EJERCICIO FISCAL

Gobiern 2021 unicipal de Zapotlanejo

Gobiemo de

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBEN Y SE AUTORICEN LAS JUBILACIONES Y/O PENSIONES, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ PULIDO, C. REMIGIO HERNÁNDEZ MONTAÑO, C. ISAÍAS MURILLO SANDOVAL, C. AGRIPIN VERA MARTIN, C. COSME PULIDO CORONADO, C. VALENTÍN RUVALCABA NAVARRO, A FAVOR DE LA C. ROSA ESPARZA VELÁZQUEZ Y C. GUSTAVO PLASCENCIA ALVARADO, A FAVOR DE LA C. MARÍA GUADALUPE URENDA CASILLAS.

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS UNO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES - - - - - - - - - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA, LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE 230 BIENES INMUEBLES, (CHATARRA) ADSCRITOS A VARIAS COORDINACIONES MUNICIPALES.

ATENTAMENTE ZAPOTLANEJO, JALISCO IA A FECHA DE SU PRESENTACION.

C. CARLOS GONZÁLEZ BECERRA SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.